

República Checa

Documentos y requisitos para viajar

- Pasaporte original vigente.
- 2 Fotocopias de la primera hoja del pasaporte (Datos Biométricos) firmada por el solicitante, autorizando al consulado a mantenerla únicamente para el trámite de visa.
- Solicitud de visa. (AC ESTUDIOS EN EL EXTERIOR).
- 2 fotos fondo blanco (4.5 cm x 3.5 cm)
- Carta de admisión para estudios. (AC ESTUDIOS EN EL EXTERIOR).
- Documento que compruebe el alojamiento en la República Checa en el idioma checo con la firma notariada de la persona que lo proporciona/garantiza. El alojamiento comprenderá mínimo de 8m2 para 1 persona, de 12.6 m2 para 2 personas y 5 m2 más por cada persona adicional (original y copia). (AC ESTUDIOS EN EL EXTERIOR).

Se puede presentar un contrato de alquiler en original o copia certificada firmada por ambas partes el contrato. No se requiere que sean notariadas las firmas en este caso.

- Constancia de antecedentes penales vigente apostillado y traducido.
- Seguro médico válido en la República Checa durante el total de la estadía permitida por la visa. El seguro se presenta una vez que la visa está autorizada antes de ser emitido el estampado de la visa. (AC ESTUDIOS EN EL EXTERIOR).

Traducciones: Deben presentarse los originales acompañados de la traducción al checo hecha por un traductor jurado registrado por el Ministerio de Justicia de la República Checa. Alternativamente se pueden presentar las traducciones no oficiales legalizadas por una Embajada de la República Checa.

Para la traducción no oficial de documentos presentados en los trámites de visados ante la Embajada es posible contactar a la Sra. Jana Hudcovská, jana.hudcovska@seznam.cz (traductora de español o inglés al checo). Se deben traducir antes de la cita con la embajada.

EVIDENCIA DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA

Para aplicar a la visa de estudios en República Checa es necesario justificar que se poseen los fondos suficientes para cubrir la manutención por el tiempo del curso.

Los valores a demostrar son los siguientes y pueden variar de acuerdo al tiempo del curso y el valor de la divisa.

Manutención x 1 año:

4.600 EUR

20.000.000 COP aprox

Manutención x 6 meses:

3.100 EUR

13.000.000 COP aprox

Para un aplicante menor de edad se requiere la mitad de los fondos solicitados

Los recursos se presentan mediante alguna de las siguientes maneras:

- Estado de cuenta bancaria a nombre del solicitante y 3 últimos extractos comprobando su acceso a los recursos financieros solicitados durante su estancia en el territorio checo y fotocopia del anverso de la tarjeta bancaria internacional (¡el anverso únicamente!). También se admite el certificado y extractos bancarios de los padres – en este caso se requiere un comprobante de acceso a los fondos de parte del solicitante – tarjeta bancaria y constancia del banco sobre el vínculo entre la tarjeta y la cuenta.
- Original del documento financiero emitido por el banco con la licencia en el territorio checo (verifica en www.cnb.cz) o por su representante en el extranjero comprobando el acceso del solicitante a los recursos financieros solicitados o asegurando su manutención durante la estadía en la Rep. Checa (traducido al idioma checo) y fotocopia del anverso de la tarjeta bancaria internacional (¡el anverso únicamente!) a nombre del solicitante. Adjunta al estado de cuenta bancaria presentada en el punto 1 con los recursos financieros solicitados y comprobando así el acceso del solicitante a esos recursos financieros durante su estadía en el territorio checo.

CUANDO EL EXTRACTO BANCARIO NO CONTENGA EL NÚMERO DE LA TARJETA PRESENTADA EN EL PUNTO 1. ES NECESARIO PRESENTAR UNA CARTA DE PARTE DEL BANCO CONFIRMANDO QUE LA TARJETA MENCIONADA TIENE ACCESO A LOS RECURSOS DE LA CUENTA PRESENTADA EN EL PUNTO 1.

DOCUMENTOS DE PATROCINADOR PARA SOLVENCIA ECONÓMICA

Se puede utilizar un patrocinador, el cuál ayudará al estudiante a demostrar la solvencia económica necesaria para la aplicación a la visa. Los patrocinadores preferiblemente deben tener un vínculo familiar cercano con el estudiante (Padres, hermanos, abuelos, tíos, etc.)

- Carta de compromiso del patrocinador respaldando los gastos del viaje. (Formato AC ESTUDIOS EN EL EXTERIOR). AUTENTICADA EN NOTARÍA.
- Fotocopia a color del documento de identidad al 150%.
- Registro civil de nacimiento del estudiante para demostrar parentesco. Si el patrocinador es alguien diferente a los padres, se deben adjuntar fotocopia del registro civil del patrocinador y quien corresponda para llegar al vínculo del patrocinador.

Importante

Costo de visa

100 EUR (413.000 COP aprox.)

se paga en efectivo en la Embajada según la tasa de cambio vigente para el mes en curso.

- Para solicitar la visa hay que presentarse personalmente ante la Sección Consular de esta embajada con cita previa.
- Tiempo de respuesta: de 3 a 4 meses.
- Una vez autorizada la visa el solicitante puede enviar vía correo su pasaporte (al haberlo retirado anteriormente) para la expedición de visa. El titular del pasaporte se hace responsable por la posible pérdida o extravío de su pasaporte durante el envío rumbo a la embajada y también de regreso.
- Esta embajada no ofrece servicio de envío. El portador debe encargarse de contratar el servicio de envío usando mensajería o courier de su preferencia.

Dentro de los primeros tres días laborales de la estadía en la República Checa es obligatorio reportar la llegada del extranjero al país ante la oficina de Policía de Migración más cercana salvo que esta obligación la cumpla el hotel, hostel, internado estudiantil, etc.

Embajada de la República Checa

Edificio AB Proyectos, Calle 98 No. 9A-41, Oficina 602. Bogotá

Teléfono: +57 601 742 9142

